



Acta de la Séptima Sesión del Comité Ejecutivo Nacional MCLCP

Jueves 22 de abril de 2010

Reunidos en la sede institucional de la MCLCP, en la Calle Ureta 147, Miraflores, se dio inicio a la Sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP a las 9:16 a.m., con la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.
2. Informes
 - Del Presidente
 - Del Secretario Ejecutivo
 - Del Comité Ejecutivo Nacional
3. Pedidos
4. Orden del Día:
 - 4.1. Presentación de CONAMOVIDI y CONADES sobre el Decreto Supremo N° 041-2010-PCM, que modifica el Reglamento de Ley N° 25307 en la parte referida al registro de las Organizaciones Sociales de Base de segundo o mayor nivel compuestas por Comités del Vaso de Leche.
 - 4.2. Propuesta de indicadores y metas de reducción de la pobreza y la desigualdad a nivel nacional.

.....

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.

La representante de CONADES solicitó realizar un ajuste en el acta de la 6ta sesión del CEN de modo de dejar constancia sobre su opinión en el sentido de que la propuesta de indicadores revisada en esa sesión no incluía indicadores relacionados al género y la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres en la propuesta de indicadores y metas de reducción de la pobreza presentado por la MCLCP, así como sobre el acuerdo de convocar una reunión de trabajo técnico para seleccionar los indicadores de género que se incluirían en la propuesta. Con estas precisiones, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Luego de ello se aprobó también la agenda de esta sesión.

2. Informes:

2.1. Del Presidente

El Presidente de la MCLCP empezó la sesión informando sobre su participación en la primera reunión del Comité Multidisciplinario "Patrón de Desarrollo Económico y Social" organizado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN el viernes 9 de abril. Mencionó que, aunque no hubo quórum para la instalación del comité, se realizó una presentación inicial de lo que serían las funciones de este espacio y las hipótesis en las que se sustentaría su labor.

A continuación, dio cuenta de la reunión constitución del Grupo Impulsor para una política integral de reducción de los índices de anemia en niñas y niños entre los 6 y 36 meses; así como en mujeres en edad fértil. En la reunión, que se realizó el viernes 9 de abril, se acordó impulsar la Campaña "Anemia No" a fin de enfrentar lo que constituye un problema nacional, que afecta a todos los sectores socio-económicos del país. Indicó que en el Grupo participa el MINSA, así como UNICEF, PRISMA, CARE, ADRA y Plan Internacional, entre otras instituciones.

En tercer lugar, se refirió la I Reunión de la Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza, convocada por el Instituto Nacional de Estadística-INEI, el martes 20 de abril. Indicó que esta comisión, creada mediante la Resolución Suprema N° 097-2010-PCM, continua las labores desarrolladas por el Comité Asesor de Pobreza, sobre cuyo funcionamiento se ha venido informando en el CEN. Así, entregó el acta de la II Reunión del Comité Asesor de Pobreza y comentó que en la reunión del 20 de abril se planteó una discusión de fondo sobre los impactos de la crisis económica en el 2009, pues según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO los impactos no habrían sido tan profundos, lo cual en principio había sido señalado como "contra intuitivo", aunque es concordante con otras fuentes de información.

En cuarto lugar, informó sobre la Conferencia "Propuestas para crecer en equidad y sin pobreza: 10 años de la Mesa de Concertación en el Perú", organizado por el Instituto del Perú de la Universidad de San Martín de Porres, que preside Richard Webb. Señaló que en este evento, realizado el miércoles 21 de abril, presentó las propuestas de la MCLCP para la concertación de metas nacionales en materia de crecimiento del producto bruto interno; la reducción de la desigualdad; la mejora del empleo y los ingresos; la ampliación y mantenimiento de la infraestructura básica y la priorización del gasto público para el cierre de brechas en los servicios de educación y salud. Indicó que esta presentación se encontraba en la página web de la MCLCP: <http://www.mesadeconcertacion.org.pe/>.

Acto seguido informó sobre la Mesa de Diálogo sobre "La cooperación con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en el periodo 2010-2011" convocada para el viernes 23 de abril. Indicó que el objetivo de esta reunión es consultar con las agencias de cooperación internacional sus posibilidades de contribuir con el financiamiento de la Mesa en los próximos 18

meses, en el marco de los programas que vienen ejecutando o tienen previsto desarrollar. Señaló que en la próxima reunión daría cuenta de los resultados.

Luego, informó sobre el conversatorio convocado conjuntamente con el Foro del Acuerdo Nacional para el viernes 23 de abril con la finalidad de evaluar la propuesta del Instituto Nacional de Defensa Civil de incorporar una política de Estado sobre la Gestión del Riesgo de Desastres. Invitó a las y los integrantes del CEN a participar en esta actividad.

A continuación, informó sobre tres invitaciones recibidas y a las que asistirían miembros del equipo técnico de la Mesa: i) el lunes 26 de abril, la presentación del estudio Del Banco Mundial "Mejorando el proceso de adquisiciones y de suministro del Programa Vaso de Leche del Perú"; ii) el miércoles 28 de abril, la reunión de la Mesa de Trabajo sobre Personas Adultas Mayores y iii) el miércoles 28 de abril, la consulta sobre la Estrategia de Educación del Banco Mundial.

Finalmente, informó sobre la comunicación de la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad en la que se solicita la difusión del Proyecto de Ley General de las Personas con Discapacidad. Consultó este pedido con las y los integrantes del CEN, señalando que la difusión podría darse a través de la Página Web de la MCLCP: <http://www.mesadeconcertacion.org.pe> El acuerdo sobre este tema se registra en la quinta sección de esta acta.

2.2. Del Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo de la MCLCP hizo entrega de los reportes de seguimiento concertado respecto de la ejecución en el 2009 de tres Programas Presupuestales Estratégicos del Presupuesto por Resultados: Logros de Aprendizaje, Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal. Señaló que las comisiones de trabajo encargadas de la preparación de cada uno de estos reportes se reunieron durante los meses de febrero, marzo y la primera quincena de abril. Mencionó también que, tratándose de un reporte anual, el énfasis está puesto en las lecciones aprendidas. A continuación reseñó el procedimiento previsto para la aprobación de estos reportes por parte del CEN y su posterior difusión. Así indicó que los archivos de los reportes entregados en forma impresa se remitirían por correo electrónico para la revisión y consulta en las instituciones que integran el CEN, de modo de recoger sus aportes y sugerencias y proceder a la aprobación en la próxima sesión. Solicitó que esta reunión pueda realizarse el martes 4 de mayo, de modo que pueda participar Maruja Boggio, la coordinadora del Grupo de Seguimiento Concertado. El acuerdo sobre este tema se registra en la quinta sección de esta acta.

En segundo lugar, informó sobre la comunicación enviada por el Directo Ejecutivo de Provías Descentralizado proponiendo un convenio con la MCLCP para desarrollar acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento institucional de los gobiernos regionales y locales en lo relativo a la articulación del presupuesto participativo con los planes viales y el Programa Estratégico "Acceso a Servicios Básicos y Oportunidades de Mercado" del Presupuesto por Resultados. Señaló que el Presidente de la Mesa ha respondido esta comunicación expresando la disposición de la Mesa para suscribir este convenio. Se espera entonces que

Provías avance en la elaboración de la propuesta de convenio para su posterior revisión en el CEN.

A continuación, dio cuenta de los documentos recibidos en la Mesa de Partes de la MCLCP y que se entregan en esta reunión de manera complementaria a los documentos relacionados con los puntos de agenda para la información de las y los integrantes del CEN. Hizo una mención especial de la publicación del Decreto de Urgencia N° 024-2010-EF, mediante el cual se dictan medidas económicas y financieras para la creación del programa presupuestal estratégico de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el marco del presupuesto por resultados; la publicación del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados; el oficio N° 073-2010-ME/SPE del Ministerio de Educación mediante el cual se respalda a la Mesa de Concertación de Lucha para la Lucha contra la Pobreza con relación a la asignación presupuestal para las actividades en el año 2010; el informe enviado por la Mesa Regional de Loreto acerca de la declaratoria de emergencia sanitaria de la Provincia de Datem del Marañón, Loreto; la publicación del Resumen Ejecutivo: Informe en Minoría de la Comisión Especial para Investigar y Analizar los Sucesos de Bagua y la presentación del Informe Defensorial N° 150 "El derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en una familia: la situación de los centros de atención residencial estatales desde la mirada de la Defensoría del Pueblo". (Ver la relación en la parte final de esta acta).

2.3. Del Comité Ejecutivo Nacional

El representante de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales-CIAS, informó sobre la publicación del Decreto de Urgencia N° 025-2010, que modifica el Decreto de Urgencia 069-2009-PCM, a fin de autorizar a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a destinar recursos para el mejoramiento de la vivienda a través de cocinas mejoradas certificadas, provisión de agua segura y manejo de excretas no sólo de hogares en extrema pobreza, sino también de hogares en situación de pobreza.

El representante de la Plataforma de Juventudes informó sobre la reunión de la Secretaría Nacional de Juventudes en las que se presentó los avances en la implementación del Plan Nacional de Juventudes. Llamó la atención sobre la escasa atención hacia las políticas referidas a la juventud rural.

3. Pedidos:

No hubo pedidos.

4. Orden del Día:

4.1. Presentación de CONAMOVIDI y CONADES sobre el Decreto Supremo N° 041-2010-PCM, que modifica el Reglamento de Ley N° 25307 en la parte referida al registro de las Organizaciones Sociales de Base de segundo o mayor nivel compuestas por Comités del Vaso de Leche.

Relinda Sosa, Presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral (CONAMOVIDI), presentó el análisis que ha

elaborado su organización sobre el Decreto Supremo N° 041-2010-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 25307, en la parte referida al registro de las Organizaciones Sociales de Base de segundo o mayor nivel compuestas por Comités de Vaso de Leche.

Así, recordó que la Ley N° 25307 declaró de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno Infantiles y demás Organizaciones Sociales de Base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan dicha organizaciones a las familias de menores recursos y que reconoce a las Organizaciones Sociales de Base de segundo o más niveles que coordinan o centralizan la labor de las aquellas Organizaciones;

Al respecto, indicó que si bien la modificación se refiere a las organizaciones de segundo compuestas por Comités del Vaso de Leche, que en adelante deben acreditar que representan a, por lo menos, al 50% de los comités existentes en su zona, esta norma crea un precedente que podría afectar también a otras organizaciones de mujeres. Afirmó que una medida así genera desconfianza y suspicacia respecto del verdadero propósito de esta medida en el contexto de la campaña electoral municipal.

Añadió, que han solicitado al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social la revisión de este decreto y hasta el momento no han recibido respuesta.

A continuación, intervino Ivone Tapia, Presidenta de la Coordinadora del Vaso de Leche de Lima Metropolitana, quien reseñó las objeciones de su organización a esta norma, destacando entre ellas: el incumplimiento de acuerdos previos respecto a la consulta con las organizaciones de este tipo de modificaciones; la vulneración del derecho de asociación en el sentido que las barreras que esta norma establece para las organizaciones de segundo nivel del Vaso de Leche no se ponen a ninguna otra organización en el país y los costos económicos que tiene el trámite de reconocimiento y formalización.

Subrayó asimismo el hecho de que esta medida, en la práctica, favorece a una de las organizaciones del vaso de leche a nivel metropolitano, que de esta manera tendría el monopolio de este sector, lo cual estaría asociado a dos temas que están en la discusión acerca del futuro del programa del Vaso de Leche: de un lado, la focalización del programa y, más precisamente, cómo debe distribirse la asignación presupuestal y, de otro lado, las licitaciones para la compra del insumo, en la que una empresa tienen prácticamente el monopolio de la compra, y la discusión en torno a la leche modificada.

Luego intervinieron los representantes de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales, CONADES y ANC a fin de solicitar precisiones respecto de los informes presentados y plantear las consideraciones que el CEN debería tener en cuenta para abordar este tema. Así se plantearon, entre otras, las siguientes consideraciones:

- o La necesidad de propiciar el diálogo entre la CONAMOVIDI, la Coordinadora del Vaso de Leche de Lima Metropolitana y el MIMDES.

- o Revisar las implicancias de esta modificatoria y sus efectos posibles en lo relativo a la libre asociación, subrayando la importancia de que haya un mismo criterio para todas las organizaciones en el tema de su acreditación.
- o La obligación de la neutralidad política de la gestión pública en los procesos electorales.

Las representantes de CONADES, ANC y CONAMOVIDI lamentaron la ausencia de la representación del MIMDES.

El Presidente de la MCLCP, mencionó que con este informe el CEN tomaba conocimiento de esta situación y sugirió, que dado que el Decreto Supremo N° 041-2010-PCM es de la Presidencia del Consejo de Ministros, se solicite a la Secretaría Técnica de la CIAS que interponga sus buenos oficios ante el MIMDES para facilitar la reunión solicitada por la CONAMOVIDI y la Coordinadora Metropolitana del Vaso de Leche.

Por otro lado, reseñó los puntos de consenso existentes en la Mesa en torno a los programas sociales: la neutralidad política en los procesos electorales, el manejo honesto y transparente del gasto público y el respeto al derecho de libre asociación.

4.2. Propuesta de indicadores y metas de reducción de la pobreza y la desigualdad a nivel nacional.

El Presidente de la MCLCP, presentó e hizo entrega de la nueva versión de la propuesta de indicadores prioritarios para la concertación de metas de reducción de la pobreza y la desigualdad al 2016. Mencionó que en esta propuesta se habían incorporado las sugerencias planteadas en la sesión anterior, así como una propuesta de indicadores relacionados con el ciclo de vida de las personas (infancia y adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor).

Señaló que, dado lo avanzado de la hora, esta propuesta ya no se podría discutir en esta sesión, proponiendo que su revisión siga un procedimiento similar al acordado para los reportes de seguimiento concertado, esto es, que se envíen los archivos se envíen por correo electrónico para la revisión y consulta en las instituciones que integran el CEN, de modo de recoger sus aportes y sugerencias y proceder a la aprobación en la próxima sesión

Los acuerdos sobre este punto se encuentran en la siguiente sección.

5. Acuerdos:

- 5.1. Difundir el Proyecto de Ley General de las Personas con Discapacidad enviado por la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad, mediante su publicación en la Página Web de la MCLCP: <http://www.mesadeconcertacion.org.pe>
- 5.2. Con relación a los reportes de seguimiento concertado a la ejecución en el 2009 del Programa Articulado Nutricional, el Programa Salud Materno y Neonatal y el Programa Logros de Aprendizaje, se acordó revisar y

consultar estos reportes en las instituciones que integran la MCLCP, de modo de recoger aportes y sugerencias que puedan ser incluidos en la versión que se revisará y aprobará en la próxima reunión del CEN. Para ello se encarga a la Secretaría Ejecutiva el envío de los archivos por correo electrónico.

- 5.3. Con relación a la propuesta de indicadores prioritarios para la concertación de metas de reducción de la pobreza y la desigualdad al 2016, se acordó enviar los archivos por correo electrónico de modo de revisar y consultar esta propuesta para su discusión y aprobación en la próxima reunión del CEN.
- 5.4. Convocar la próxima reunión del CEN para el martes 4 de mayo.

Documentos entregados:

1.- Documentos sobre los Informes:

- o Informe de Actividades del Grupo impulsor de una política integral para la reducción de los índices de anemia en niñas y niños entre los 6 y menores de 36 meses; así como en mujeres en edad fértil: reunión de constitución, viernes 9 de abril.
- o Agenda. I Reunión de la Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza y otros indicadores relacionados en el país, organizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI: martes 20 de abril.
- o Minuta de la II Reunión de Trabajo del Comité Asesor de Pobreza: martes 30 de marzo.
- o Propuesta de una política de Estado sobre la Gestión del Riesgo de Desastres: conversatorio MCLCP y el Foro Acuerdo Nacional: viernes 23 de abril.
- o Presentación del estudio “Mejorando el proceso de adquisiciones y de suministro del Programa Vaso de Leche del Perú: lunes 26 de abril.
- o Reunión de socialización / articulación camino hacia Lima 2011. organizada por la Mesa de Trabajo sobre Personas Adultas Mayores el miércoles 28 abril.
- o Consulta sobre la Estrategia de Educación del Banco Mundial: miércoles 28 de abril.
- o Solicitud de la Confederación Nacional de Discapacitados del Perú para difusión de proyecto de Ley General de las Personas con Discapacidad.
- o Reportes de Seguimiento Concertado a los Programas Presupuestales Estratégicos del Presupuesto por Resultados: Balance 2009.
- o Propuesta de convenio entre la MCLCP y Provias Descentralizado: acciones para el fortalecimiento institucional de los gobiernos regionales y locales.

2.-Otros documentos entregados:

- o Decreto de Urgencia N° 024-2010-EF. Dictan medidas económicas y financieras para la creación del programa presupuestal estratégico de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el marco del presupuesto por resultados.
- o Instructivo N° 001-2010-EF/76.01. Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados.
- o Oficio N° 073-2010-ME/SPE. Respaldo a la Mesa de Concertación de Lucha para la Lucha contra la Pobreza con relación a la asignación presupuestal para las actividades en el año 2010.
- o Resolución Suprema N° 097-2010-PCM. Constituyen Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza y otros indicadores relacionados en el país.

- o Declaratoria de emergencia sanitaria de la Provincia de Datem del Marañón, Loreto.
- o Resumen Ejecutivo: Informe en Minoría de la Comisión Especial para Investigar y Analizar los Sucesos de Bagua.
- o Minuta de la Reunión del Comité de Gestión del Programa Conjunto “Mejorando la nutrición y la seguridad alimentaria de la niñez en el Perú: un enfoque de desarrollo de capacidades”: 24 de marzo de 2010.
- o Presentación del estudio “Sembrando: tres años promoviendo el desarrollo integral de la población rural en situación de extrema pobreza”: PNUD e Instituto Trabajo y Familia, lunes 19 de abril.
- o Presentación del Informe Defensorial N° 150 “El derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en una familia: la situación de los centros de atención residencial estatales desde la mirada de la Defensoría del Pueblo”: martes 20 de abril.
- o Presentación del proyecto de “Plan Perú 2021: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”: Congreso de la República y CEPLAN, martes 20 de abril.
- o Presentación del Informe de Desarrollo Humano: PNUD, jueves 22 de abril.
- o Il Foro Tributario: “Propuestas par un Sistema Tributario Promotor de la Competitividad”: Cámara de Comercio de Lima, miércoles 21 de abril.
- o Oficio N° 07-2010-Comité Electoral-CCI: Oficio de la Secretaría de Descentralización en la que piden designar representante de la MCLCP en calidad de veedor del primer proceso de elección de representantes municipales ante el Consejo de Coordinación Intergubernamental.
- o Oficio N° 260-2010-MCLCP: Oficio de la MCLCP con relación la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Provías Descentralizado y la MCLCP.
- o Oficio N° 221-2010-DNEF/JNE: Oficio del Jurado Nacional de Elecciones con relación a las propuestas enviadas por la Mesa de Loreto para fortalecer el Pacto Ético Electoral.

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert
Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Virginia Borra
Secretaría Técnica CIAS
Presidencia del Consejo de Ministros

Relinda Sosa
CONAMOVIDI
Sector Organizaciones Sociales

Rodolfo Beltrán
Representante
Ministro de Agricultura

Alexander Casas
Plataforma Nacional de Juventudes
Sector Organizaciones Sociales

Raúl Salazar
PNUD
Cooperación Internacional

Julia Cuadros
ANC
Sector ONGs

Jorge Bravo
Comité Interconfesional del Perú
Sector Iglesias

Ana Tallada
CONADES
Sector ONGs y Redes